

POR LA QUE SE DESIGNAN COMO DELEGADOS TÉCNICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA – PARTIDO COLORADO, ANTE LA JUSTICIA ELECTORAL.-----

Asunción, 21 de marzo de 2019.-

VISTO: El Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Justicia Electoral de la República del Paraguay y el Tribunal Electoral Partidario de la Asociación Nacional Republicana – Partido Colorado, para el apoyo técnico, logístico, capacitación y transmisión de resultados preliminares en “las elecciones internas del 24 de marzo de 2019 en el Distrito de Ciudad del Este, y; -----

**CONSIDERANDO:**

Que, a fin de dar cumplimiento al “Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Justicia Electoral de la República del Paraguay y el Tribunal Electoral Partidario de la Asociación Nacional Republicana – Partido Colorado” corresponde designar a los delegados técnicos del Tribunal Electoral Partidario ante la Justicia Electoral.-----

Por tanto, en merito de las consideraciones que anteceden y en uso de sus atribuciones; -----

**EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO**

**RESUELVE:**

1.- DESIGNAR al ABOG. ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ Y AL LIC. ATILIO SÁNCHEZ SOSA, como Delegados Técnicos, Titular y Adjunto, respectivamente, del Tribunal Electoral Partidario de la Asociación Nacional Republicana – Partido Colorado a fin de dar cumplimiento “Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Justicia Electoral de la República del Paraguay y el Tribunal Electoral Partidario de la Asociación Nacional Republicana – Partido Colorado” -----

2.- COMUNICAR a fin de elaborar sus respectivas credenciales.-----

3.- ANOTAR, registrar, notificar y archivar. -----

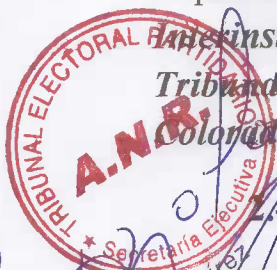
Artemio Castillo  
Miembro - TEP

Sebastián González Insrán  
Presidente

Santiago Brizuela Etcheverry  
Miembro Titular - TEP

Dr. Armando Mendoza  
Miembro Titular - TEP

Dr. Benito Alejandro Torres  
Miembro Titular - TEP



Rubén Rolón Ramírez  
Secretario Ejecutivo T.E.P.